

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 22 de octubre de 1999, a las doce horas, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 3 de diciembre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subastas, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignarse, previamente, en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas, si bien, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujar por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio de remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse con sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda.—Situada en la primera planta, con acceso por la escalera derecha de la calle Primavera, señalada con la letra C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, al tomo 2.428, libro 1.500 de la sección 1.ª, folio 53, finca 84.209, inscripción cuarta.

Valoración a efectos de primera subasta: 8.741.250 pesetas.

Dado en Alicante a 2 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Guirau Zapata.—El Secretario.—26.227.

#### AMPOSTA

##### Edicto

Doña María Luisa Borrego Vicente, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amposta (Tarragona),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 321/1991, a instancia de Banesto, representado por el Procurador don José Luis Audi, contra «Transportes Boronat, Sociedad Limitada», don Pablo Boronat Veciana y doña Josefa Noguérón Castella,

acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

La primera subasta, el día 16 de septiembre de 1999, por el tipo de tasación.

La segunda subasta, el día 13 de octubre de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

La tercera subasta, el día 10 de noviembre de 1999, sin sujeción a tipo.

Todas ellas, a las diez horas:

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la cuenta que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4180, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subastas, y para la tercera del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositado en Secretaría, antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Quinta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor por si estimara conveniente librar, antes del remate, sus bienes pagando principal y costas.

Sexta.—Hágase saber, que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Octava.—En el supuesto de no poderse realizar las subastas el día señalado, se celebrará el día siguiente hábil.

#### Bienes objeto de subasta

Urbana, edificio sito en San Carlos de la Rápita, avenida Doctor Ferrán, número 20. Ocupa el solar una superficie de 90 metros cuadrados y se compone de planta baja, dos plantas y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, tomo 3.251, libro 117, folio 46, finca 2.076. Tasada en 13.100.000 pesetas.

Urbana, edificio sito en San Carlos de la Rápita, avenida Doctor Ferrán, números 108 y 112. Ocupa el solar de 360 metros cuadrados. Se compone de planta baja y dos plantas altas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, tomo 3.500, libro 178, folio 153, finca 7.423. Finca tasada en 46.000.000 de pesetas.

Dado en Amposta a 5 de mayo de 1999.—La Juez, María Luisa Borrego Vicente.—El Secretario.—26.158.

#### ANDÚJAR

##### Edicto

Doña Elena Sánchez Peña, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Andújar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 8/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra don Francisco Expósito Mena y doña Alfonsa Mora García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado

sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de septiembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.018000188/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de octubre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de noviembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

Local comercial número 1, situado en la planta baja, a nivel de la calle con el número marcado con los números 14, 16, 18 de la calle Gabriel Zamora, de la ciudad de Andújar. Consta de una sola nave con un pequeño patio en la parte del fondo y ocupa una extensión superficial construida de 727 metros 88 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle Gabriel Zamora, con el local comercial número 2 y caja de escalera y ascensor de acceso a las plantas altas, situada a la derecha del edificio; por la derecha, entrando, con edificio de las hermanas Garrido; por la izquierda, con el portal y caja de escalera con acceso a las plantas altas situada a la izquierda del edificio con la rampa de acceso al sótano y con casa de don Román Pérez Andréu, y por el fondo, de don Antonio Orea y don Francisco Galaso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 91 del libro 457 de Andújar, finca número 26.773, inscripción primera valorada a efectos de subasta en 99.028.800 pesetas.

Local comercial número 5 situado en la planta baja del edificio número 12 de la calle Doctor Montoro de esta ciudad de Andújar. Consta de una sola nave con la extensión superficial útil de 50 metros 92 decímetros cuadrados y construida de 73 metros 65 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar al folio 124, libro 447,

de Andújar, finca número 25.774, inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en 10.022.329 pesetas.

Local comercial procedente del número 4, situado en la planta baja del edificio número 10 de la calle Doctor Montoro, de la ciudad de Andújar. Consta de una sola nave de extensión superficial de 17 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 199, del libro 465 de Andújar, registral número 27.871, inscripción primera. Valorada a efectos de subasta en 2.794.915 pesetas.

Urbana. Casa marcada con el número 17 de la calle Miguel Estepa de Andújar con 5 metros de fachada por 27 de fondo, lo que hace una medida superficial de 145 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 71 del libro 196 de Andújar, Registral número 7.399, inscripción tercera. Valorada a efectos de subasta en 26.738.778 pesetas.

Edificio destinado a cebadero de cerdos en el sitio Cortijada del Puente o Triana. Mide 32 metros 15 centímetros; la de la espalda, 22 metros 10 centímetros; la del fondo, entrando en su mano izquierda, 48 metros, y la del fondo, para su mano derecha, 52 metros 30 centímetros, siendo, por tanto, su superficie de 1.359 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar al folio 179, libro 464, de Andújar, registral número 7.238, inscripción decimotercera. Valorada a efectos de subasta en 37.225.470 pesetas.

Dado en Andújar a 13 de mayo de 1999.—La Juez sustituta, Elena Sánchez Peña.—El Secretario.—26.127.

## ARACENA

### Edicto

Doña Marina del Río Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 169/97, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Nogales García, contra «Aratrad, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B 211 47031, con domicilio social en Aracena (Huelva), calle Santa Teresa, número 7, 2.º B, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las fincas que se reseñarán.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Noria, número 10, de Aracena, el día 7 de septiembre de 1999, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que se reseñará, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Juzgado, el 20 por 100 del tipo fijado para la finca que interese, sin cuyo requisito no será admitido.

Tercero.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de octubre de 1999, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo fijado para la primera. Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 2 de noviembre de 1999, a las doce treinta horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado.

### Fincas subastadas

Forman parte del edificio sito en Aracena (Huelva), con fachadas a la avenida de Huelva, número 20, de gobierno, y calle Noria, sin número.

Urbana: Número 48, piso vivienda de tipo A, situado en la planta primera del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.274, libro 133, folio 14, finca 7.968, inscripción segunda, cuyo tipo es de 12.306.600 pesetas.

Urbana: Número 49, piso vivienda de tipo A, situado en la planta primera del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.224, libro 133, folio 17, finca 7.969, inscripción segunda, cuyo tipo es de 12.306.600 pesetas.

Urbana: Número 50, piso vivienda de tipo A, situado en la planta segunda del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.274, libro 133, folio 20, finca 7.970, inscripción segunda, cuyo tipo es de 12.815.400 pesetas.

Urbana: Número 51, piso vivienda de tipo A, situado en la planta segunda del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.274, libro 133, folio 23, finca 7.971, inscripción segunda, cuyo tipo es de 12.799.500 pesetas.

Urbana: Número 52, piso vivienda de tipo B, situado en la planta primera del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.274, libro 133, folio 26, finca 7.972, inscripción segunda, cuyo tipo es de 9.174.300 pesetas.

Urbana: Número 53, piso vivienda de tipo B, situado en la planta primera del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.274, libro 133, folio 29, finca 7.973, inscripción segunda, cuyo tipo es de 9.174.300 pesetas.

Urbana: Número 54, piso vivienda de tipo B, situado en la planta segunda del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.274, libro 133, folio 32, finca 7.974, inscripción segunda, cuyo tipo es de 9.412.800 pesetas.

Urbana: Número 55, piso vivienda de tipo B, situado en la planta segunda del edificio anteriormente reseñado, inscrita al tomo 1.274, libro 133, folio 35, finca 7.975, inscripción segunda, cuyo tipo es de 9.412.800 pesetas.

Dado en Aracena a 19 de mayo de 1999.—La Juez, Marina del Río Fernández.—El Secretario.—26.196.

## AYAMONTE

### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 291/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador señor Moreno Martín, contra «Almacava, Sociedad Anónima», en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 27 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 27 de septiembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado ara la primera subasta.

Tercera subasta, igualmente para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 27 de octubre de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 1904/0000/18/0291/98, abierta en la sucursal de esta ciudad del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa de Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a la deudora por el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

### Bien objeto de subasta

Finca urbana, tipo dúplex, con acceso directo desde la vía pública, erigida sobre la parcela número 30 de la manzana G, al sitio de Malascarnes, término de Lepe, en calle Camelia. Ocupa una superficie de solar de 135 metros cuadrados. Tiene una superficie construida de 129 metros 45 decímetros cuadrados; el resto, hasta la total superficie de la parcela, está destinado a patio, sito al fondo de la edificación. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 670, libro 190 de Lepe, folio 125, con el número 10.857.

Valoración a efectos de subasta: 12.657.500 pesetas.

Dado en Ayamonte a 25 de mayo de 1999.—La Secretaria.—26.089.

## AYAMONTE

### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 313/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador señor Moreno Martín, contra don José Miguel Gamoneda López, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar